



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

Personal Funcionario

254.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016, RELATIVO AL CESE COMO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE, DE D. JAVIER FACENDA FERNÁNDEZ Y DESIGNACIÓN DEL MISMO A D. LUIS MAYOR OLEA.

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2016, acordó aprobar la siguiente propuesta:

“A la vista del escrito de fecha 14 de marzo de 2016 de la Consejería de Medio Ambiente y, de conformidad con el artículo decimotercero, apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y ejerciendo la facultad que a los Consejeros atribuye el artículo 7.3 de este último, por esta Consejería de Hacienda y Administraciones, **SE PROPONE AL CONSEJO DE GOBIERNO:**

- 1.º) El **cese** como Director General de Gestión Técnica de Medio Ambiente de **D. Javier Facenda Fernández**, agraciéndole los servicios prestados durante el tiempo que ha desempeñado el cargo.
- 2.º) La **designación como Director General de Gestión Técnica de Medio Ambiente a D. Luis Mayor Olea**, funcionario interino de la Ciudad Autónoma de Melilla, perteneciente al Subgrupo A1.”

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 28 de marzo de 2016.

El Secretario del Consejo de Gobierno,

José A. Jiménez Villoslada